

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALMÁCHAR

Edicto

El Pleno del Ayuntamiento de Almáchar, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2023, acordó aprobar el expediente 2023/45, de aprobación del Inventario Municipal de Caminos del municipio de Almáchar, que ha sido redactado por los servicios técnicos de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga.

Igualmente se acordó abrir un periodo de información pública durante el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que cualquier interesado pueda revisar el expediente, y presentar alegaciones o reclamaciones al mismo.

Los documentos que integran el Inventario de Caminos de Almáchar son los siguientes:

- *Fichas A3*
 - CSV 779287c69b4eb1554be2ef7e9034b9b3fdea58b1
 - CSV 8cb7fe7fa63c22830c072286cb80fd20c4ede156
 - CSV 8b651f85f5b44d8db8583163cfcbc1970580ca6f
 - CSV d666209f6e1818acdccc2079679b859e5ddef96f
- *Planos A0*
 - CSV eeb5f9a3f56d6a0e680b7b09ea3c69daede1e557
 - CSV 370fd75a3c26f65f17880c64bce5d8e6008e3cf4
 - CSV 30eba29e8a6e72c0e1a1e54dc41870c03ac0bc0b
 - CSV 10483965bc3a78e6e636fcfdb3e45bff3f0c2b8
- *Memoria y anexos*
 - CSV 077b932cc8e6f4351c001535a383f6949f1234f0

Los anteriores documentos pueden verificarse a través de su código seguro de verificación (CSV) en la siguiente URL de validación <https://sede.malaga.es>.

- *Fichas individuales*
 - Fichas 1 a 10: CSV e6bd4701f153d00a6b4f2a1ad413f2cd74d4e7e8
 - Fichas 11 a 20: CSV 6c239ef0357b046764720a05d45e084c13b63108
 - Fichas 21 a 31: CSV 4df1ee64886eb667aee20757aef23b740b03f37

Los anteriores documentos pueden verificarse a través de su código seguro de verificación (CSV) en la siguiente URL de validación <http://sede.malaga.es/almachar>.

De no presentarse alegaciones, se entenderá elevada a definitiva la aprobación inicial del expediente.

En Almáchar, a 13 de marzo de 2023.

El Alcalde-Presidente, firmado: Antonio Yuste Gámez.

1122/2023